



**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL AL MAPA DE RIESGOS
CORTE 30 AGOSTO 2024**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del numeral 3.5 de la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción “La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoría interna analicen las causas de los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción. El jefe de Control Interno o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción” (Concordante con el Decreto 124 de 2016)

Por lo anteriormente mencionado, se emite el presente informe, teniendo en cuenta que, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un Mapa de Riesgos de Corrupción resultado del ejercicio de identificación y análisis realizado por veintiún (21) procesos del sistema de gestión. En total se cuenta con veintinueve (29) riesgos identificados y gestionados.

OBJETIVO

El objetivo del informe es evaluar la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción y la efectividad de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción de la Universidad Pedagógica Nacional, teniendo como referente la guía para la Gestión de Riesgos de corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ALCANCE

El presente informe comprende la verificación de las evidencias y el monitoreo del Mapa de Riesgos Institucional – Riesgos de Corrupción con corte al 31 de agosto de 2024.

METODOLOGIA

Para efectuar el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, se tomó como insumo la matriz de riesgos de corrupción por procesos, enviado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, instancia que lidera la segunda línea de la política de riesgos, facilitando y monitoreando la implementación efectiva de prácticas de gestión de riesgos. Con base en esta información, la Oficina de Control Interno, solicitó a través de correo electrónico a los líderes de cada proceso informar el monitoreo de los riesgos, “en concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad”, y las evidencias del monitoreo efectuado, con las cuales se realizó la verificación y valoración de la gestión de los riesgos de corrupción.



1. RESULTADOS DEL INFORME

1.1 Evaluación general de los riesgos de corrupción en la UPN

Verificación de la existencia de lineamientos para la gestión de los riesgos de corrupción

Actualmente la Universidad Pedagógica Nacional, cuenta con la Política y Metodología de Riesgos en el aplicativo Isolución con fecha de actualización 13 de octubre de 2023, esta actualización tuvo en cuenta los lineamientos establecidos por el DAFP y la secretaria de transparencia de la Presidencia de la república.

Sin embargo, se pudo observar que en el aplicativo se encuentra publicada adicionalmente en el enlace de los Manuales la política de administración del riesgo en versión 3 igualmente con fecha del 15 de marzo de 2022; así las cosas, es importante revisar la actualización del documento el cual es la base y da los lineamientos para la formulación de los riesgos que brindan el direccionamiento estratégico de la UPN.

1.1.2 Publicación del mapa de riesgos 2024

Mediante ejercicio de revisión y validación se observó que los riesgos catalogados de “Corrupción”, publicados en el enlace transparencia y acceso a la información pública no coinciden con los suministrados por la Oficina de Desarrollo y Planeación para el presente ejercicio de evaluación y seguimiento, lo anterior teniendo en cuenta que:

1. El mapa de riesgos publicado en el acceso transparencia y acceso a la información pública contiene cuatro (4) riesgos de corrupción asociados a tres (3) procesos: Gestión de Control y evaluación, Gestión Docente Universitaria e Internacionalización.
2. En el mapa de riesgos sujeto de evaluación y seguimiento verificado para el segundo cuatrimestre de 2024 se identificaron veintinueve (29) riesgos de corrupción asociados a procesos misionales (4); procesos estratégicos (2); apoyo misional (11); procesos de apoyo administrativo (10) y procesos de control y evaluación (2).

En el aplicativo Isolución mediante consulta abierta se encuentran los riesgos de corrupción enunciados en el ítem 1 lo cual incumple lo establecido en el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016.

1.1.3 Materialización de riesgos de corrupción

Según la información reportada por los líderes de proceso como primera línea de defensa y la Oficina de Desarrollo y Planeación como segunda línea de defensa, así como la Oficina de Control Interno como tercera línea, en el marco de la ejecución del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos realizados, no se evidencia materialización de riesgos de



Corrupción para el periodo evaluado, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2024.

La verificación realizada por parte de la OCI, permitió establecer la coherencia entre las evidencias suministradas con el avance reportado para las acciones establecidas en el periodo evaluado.

1.1.4 Análisis del monitoreo de los procesos – primera línea

A continuación, se muestra por cada proceso y sus correspondientes riesgos, las actividades de control y el porcentaje de ejecución de los controles, conforme al reporte o monitoreo realizado por cada proceso:

Tabla 1. Riesgos por proceso y nivel de ejecución de actividades de control, II cuatrimestre de 2024

Tipo de proceso/Dependencia	Cantidad Riesgos	Actividades de control	Nivel de ejecución autoevaluación vigencia 2023
Procesos estratégicos (2)			
Planeación estratégica	1	1	100%
Gestión de calidad	1	1	100%
Procesos misionales (4)			
Docencia	3	3	77%
Investigación	1	1	50%
Extensión	1	1	66%
Procesos de apoyo misional (11)			
Internacionalización	1	1	100%
Gestión Información Bibliográfica	1	4	95%
Gestión Admisiones y Registro	2	2	33%
Gestión Bienestar Universitario	2	2	66%
Gestión Docente Universitario	2	10	70%
Centro de Lenguas	3	3	66%
Procesos de Apoyo Administrativo (10)			
Gestión Contractual	1	3	70%
Gestión Financiera	2	5	75%
Gestión Talento Humano	1	1	66%



Gestión de Servicios	2	4	87%
Gestión Sistemas Informáticos	1	3	100%
Gestión para el Gobierno Universitario	1	5	66%
Gestión Documental	1	4	66%
Gestión Jurídica	1	1	66%
Procesos de Evaluación (2)			
Gestión de Control y Evaluación	1	2	100%
Gestión Disciplinaria	1	1	100%
TOTAL	29	51	-

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción UPN – Análisis Oficina de Control Interno.

Los riesgos del proceso de control y evaluación cuentan con los cuatro aspectos o referentes considerados en la metodología.

2. Conclusiones y recomendaciones

1. El mapa de riesgos de corrupción publicado en el enlace del Índice Transparencia y acceso a la información pública no coincide con la matriz enviada para el presente seguimiento puesto que el mapa de riesgos publicado contiene cuatro (4) riesgos de corrupción asociados a tres (3) procesos: Gestión de Control y evaluación, Gestión Docente Universitaria e Internacionalización y el mapa de riesgos sujeto de evaluación y seguimiento verificado para el segundo cuatrimestre de 2024 se identificaron Veintinueve (29) riesgos de corrupción asociados a procesos misionales (4); procesos estratégicos (2); apoyo misional (11); procesos de apoyo administrativo (10) y procesos de control y evaluación (2), lo cual incumple lo establecido en el incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016. *Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de "Transparencia y acceso a la información" del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año (Subrayado fuera de texto).*
2. Los controles establecidos por la Oficina de Desarrollo y Planeación como segunda línea de defensa evidencian que los riesgos de corrupción que se encuentran en el aplicativo Isolución, no son acordes con la matriz suministrada por esta misma dependencia dado que se observaron las siguientes inconsistencias:



- El proceso de Docencia cuenta con tres (3) riesgos identificados sin embargo en el aplicativo no se ha completado la información inherente a análisis del riesgo, controles y valoración por cuanto la base tomada para el presente seguimiento fue la suministrada por la ODP en la matriz de Excel
 - En el aplicativo Isolución No se encuentran cargados los riesgos de corrupción de los procesos de Investigación, Gestión de Recursos Bibliográficos, Centro de Lenguas, por lo que se hace necesario revisar la información que se encuentra migrada la cual debe ser coherente y actualizada siguiendo las disposiciones del artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016.
 - En la Matriz de excel suministrada, el proceso de Gestión Jurídica cuenta con dos riesgos de corrupción similares, sin embargo, la nomenclatura del proceso es diferente registrando como “GJR” y “GJU” luego de verificar con la ODP se manifestó en efecto un error en el mismo.
3. El Proceso de Admisiones y Registro en los seguimientos efectuados presenta un avance equivalente al 0% en uno de sus controles de acuerdo con el riesgo formulado tomando como base que su ejecución depende de otras instancias en este caso el Consejo Académico de la Universidad, por lo cual se sugiere a la Oficina de Desarrollo y Planeación revisar los riesgos identificados y los controles establecidos a fin de que el proceso pueda hacer un seguimiento efectivo orientado a minimizar el riesgo de materialización.

PROCESO	RIESGO	CONTROL	OBSERVACION
SAD	GAR-01	Socializar permanentemente el manual o protocolo de la Prueba de Admisión, con el personal de la Subdirección de Admisiones y Registro (nuevo y antiguo), así como con el equipo de docentes y personal externo que apoyen esta labor. Al finalizar el proceso conforme a lo establecido en el Calendario Académico.	Considerando que a través del Acuerdo No. 053 del 2022, modificado parcialmente a través del Acuerdo No. 015 de 2023, el Consejo Académico de la Universidad adoptó los nuevos criterios generales de admisión, la Prueba General fue eliminada, en su reemplazo se tienen en cuenta los resultados del Examen de Estado de la Educación Superior.

4. El proceso de Gestión Financiera en un trabajo articulado con la Oficina de Desarrollo y Planeación realizó la actualización de sus riesgos de corrupción el 28 de mayo de 2024, incluyendo un control adicional como mecanismo de seguimiento al riesgo GFN-14, de igual manera, por información suministrada por el facilitador del proceso, se realiza



seguimiento periódico a los riesgos el cual se deja plasmado en el aplicativo, recomendando unificar este seguimiento a fin de evitar un reproceso de reporte por el aplicativo y a través de correo electrónico a la OCI.

5. Se sugiere a la Oficina de Desarrollo y Planeación, como segunda línea de defensa, continuar e intensificar el acompañamiento a la primera línea en la revisión de las causas asociadas a los riesgos y el diseño de controles.

Fecha: 13 de septiembre de 2024

Firma:

YESID HERNANDO MARIN CORBA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: OCI-240/ Diana Sánchez – profesional supernumerario.